

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL, YUCATÁN.

RECURSOS EN TERCERAS PERSONAS.

LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD. ASIMISMO, LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS.

LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE APARTADO ES INEXISTENTE, TODA VEZ QUE EL HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL, YUCATÁN NO CUENTA CON ESTO DEBIDO A RAZONES PRESUPUESTALES.